

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL, REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

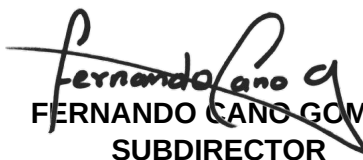
De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora ANDREA XIMENA ROBLES ARDILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.898.880 de Armenia, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Prestar los servicios de carácter temporal como Instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente - red tecnológica pedagogía.. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Puerto Berrío, el 27 de Septiembre de 2021.



FERNANDO CANO GOMEZ
SUBDIRECTOR



Proyecto: Erica Mabel Salazar G.
Contratación Servicios Personales